C. Argentino 1900 La Plata

Franqueo a Pagar

Cuenta Nº 324/Dto. 2º

Período 116º. La Plata, 12 de mayo de 1988 3ª Reunión

SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

PRIMERA SESION ORDINARIA

Presidencia del señor Vicegobernador de la Provincia, Lic. Luis María Macaya, y del señor vicepresidente 1º del Honorable Senado, senador Julio César Armendáriz

Secretarios: doctores Luis María Ceruti y Juan Mario Pedersoli

Prosecretarios: Dr. Marcelo Uriarte y Cdor. Aníbal Domingo Fernández

SENADORES PRESENTES:

Arandía, Elbio
Arcuri, Antonio Ernesto
Armendáriz, Julio César
Arrospide, Alfredo Pedro
Ayala, Cayo Sotero
Barceló, Damián
Bermúdez, Adolfo
Berrutti, Héctor Raúl
Bruno, Gustavo Mauricio
Carena, Carlos Norberto
Carrizo Fierro, José Fernando
Corvatta, Alejandro Hugo
Cossi, Alfredo Gerónimo
Degreef, Héctor Ramón
Fuentes, Pedro
Ghiani, Rubén Mario
Giannettasio, Graciela María
Guma, Julio Alfredo
López, Carlos Alberto
Marín, Jorge Marcelino
Martucci, César
Maurel, Rolando Ernesto
Miranda, Mario Alberto
Nieto, Héctor
Palladino, Dante Pedro
Plana, Juan Carlos
Posadas, Ana María
Rabellino, Eduardo Eugenio
Rivas, Alberto
Rocca, José María
Romá, Rafael Edgardo
Román, Horacio Rafael
Saggese, Néstor Mario
Salvador, Daniel Marcelo
Tocci, Miguel Angel
Vignolles, Jorge Dardo

Senadores ausentes:

Con licencia:

Casco, Horacio Victorio
D'Agostino, Carlos Mario
Di Micoli, Juan José Nicolás
Peiro, E. Tulio del Carmen
Proverbio de Pollio, Amalia I.
Rodríguez, Roberto José
Vides, Eduardo Julio

Sin aviso:

Ballestero, José Alberto
Di Caprio, Roque Carlos
Galmarini, Fernando Nicolás

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual en Trámite

16

DESIGNACION INTERINA DE CONTADOR Y TESORERO DE LA PROVINCIA.

Sr. Presidente — Corresponde considerar el asunto número 9.

Sr. Secretario (Ceruti) — La Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos presenta despacho en el proyecto de ley referente a dejar sin efecto los decretos números 207|87 y 208|87, sobre designación interina de contador y tesorero de la Provincia. (E.|120|87-88).

Sr. Román — Pido la palabra.

Sr. Presidente — Tiene la palabra el señor senador Román.

Sr. Román — Señor presidente: solicito que este asunto pase al orden del día de la próxima sesión por tener conocimiento que el Poder Ejecutivo, según lo resuelto por esta Honorable Cámara en lo referente al nombramiento del contador y tesorero de la Provincia, en el día de hoy o el de mañana va a poner en marcha lo resuelto por este Cuerpo.

Sr. Presidente — En consideración la moción formulada por el señor senador Román.

Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

—Se vota y dice el

Sr. Secretario (Pedersoli) — Afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente — Aprobada. El asunto E.|120|87-88 pasa a integrar el orden del día de la próxima sesión.

17

MODIFICACION DE ARTICULO DE LA LEY 10.614

Sr. Presidente — Corresponde consideran el asunto número 10.

Sr. Secretario (Ceruti) — Las comisiones de Educación y Cultura, de Legislación General y de Asuntos Constitucionales y Acuerdos presentan despachos en el proyecto de ley referente a la modificación del artículo 3º de la ley 10.614, modificatoria de la número 10.579 sobre el Estatuto del Docente.

Sr. Presidente — Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Ceruti) —

(A.|42|87-88).

Honorable Senado

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha considerado el expediente A.|42|87-88 referente al proyecto de ley que modifica el artículo 3º de la ley 10.614, modificatoria de la ley número 10.579 sobre el Estatuto del Docente y, por las razones que dará su miembro informante, os aconseja prestar vuestra aprobación.

—Dado en la Sala de la Comisión. La Plata, 6 de abril de 1988.

Nieto, Posadas, Rabellino, Cossi, Degreef.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de ley modificando el artículo 3º de la ley 10.614, modificatoria de la número 10.579 sobre el Estatuto del Docente y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja prestar vuestra aprobación.

—Dado en la Sala de la Comisión. La Plata, 13 de abril de 1988.

Peiro, Armendáriz, Salvador, Posadas.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos ha considerado en sesión del día de la fecha el proyecto de ley modificando el artículo 3º de la ley 10.614, modificatoria de la 10.579 sobre el Estatuto del Docente y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja prestar vuestra aprobación.

—Dado en la Sala de la Comisión. La Plata, 26 de abril de 1988.

Salvador, Bermúdez, Peiro, Vides, D'Agostino.

Sr. Presidente — En consideración en general.

Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

—Se vota y dice el

Sr. Secretario (Pedersoli) — Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. Presidente — Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el señor senador Armendáriz.

Sr. Armendáriz — Señor presidente: solicito que la próxima sesión se lleve a cabo el jueves 19 de mayo a las 16.

Sr. Presidente — Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, se procederá en consecuencia.

—Asentimiento.

Sr. Presidente — No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Es la hora 19 y 47.

Angel Escarra
Director del Cuerpo de Taquígrafos